

COMUNICADO N° 043/26.-/

COINCO, 04 de Junio del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Pedro Barrera Jaime, Director Jurídico, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1325, de fecha 04 de Junio del 2026, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pdte., aprobar el avenimiento celebrado en la causa ROL C-226-2026 del Juzgado de letras en lo civil de Rengo.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Depto. de Tránsito (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal ✓

